



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA 2009.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 19 HORAS CON 9 MINUTOS DEL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2009; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS a), b) Y c) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 145, 146, 147, 153 FRACCIÓN I, 154 FRACCIÓN I, 168, 178 FRACCIONES IV Y XVII Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO a), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO: DIPUTADA **ARENITA PERALTA URIÓSTEGUI**; LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **CARLOS OMAR QUEB MENA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA; C. **ILEANA CASTILLO GONZÁLEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON



OBJETO DE CELEBRAR LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2009, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 5ª ORDINARIA Y 16ª, 17ª, 18ª Y 19ª. EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 29 DE MAYO, 5, 10, 13, Y 27 DE JUNIO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. -----
- 5.- DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME RESPECTO DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.-----
- 6.- DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALFONSO JUNCO CRUZ, COMO CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN.-----
- 7.- TOMA DE PROTESTA A LA C. RAQUEL DE LOS ÁNGELES GÓMEZ MENDOZA, COMO CONSEJERA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN.-----
- 8.- ASUNTOS GENERALES.-----
- 9.- CLAUSURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: BUENAS NOCHES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PODER LEGISLATIVO, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑEROS DEL INSTITUTO, VAMOS A DAR INICIO A LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE ESTE AÑO, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL CONCLUIR INFORMA QUE PARA EFECTOS DE LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 15 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SIENDO LAS 19 HORAS CON 9 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 30 DE JUNIO DE 2009, SE DECLARA INSTALADA LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.--

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERA



PRESIDENTA, EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES, PROCEDA A VOTACIÓN POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA . QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y RESPETUOSAMENTE SE LES RECUERDA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES QUE DEBERÁN INSCRIBIRSE EN ESTA SECRETARÍA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ASIMISMO, CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DE LOS MISMOS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA POR FAVOR.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y



APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 5ª ORDINARIA Y 16ª, 17ª, 18ª Y 19ª.. EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 29 DE MAYO, 5, 10, 13, Y 27 DE JUNIO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. ESTOS DOCUMENTOS FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS Y DISPENSADA SU LECTURA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ESTÁN A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 5ª ORDINARIA 16ª, 17ª, 18ª Y 19ª.. EXTRAORDINARIAS. (PAUSA). NO HAY OBSERVACIONES SEÑOR SECRETARIO, PUEDE SOMETER A VOTACIÓN LOS PROYECTOS.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES 5ª ORDINARIA Y 16ª, 17ª, 18ª Y 19ª.. EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 29 DE MAYO, 5, 10, 13, Y 27 DE JUNIO DE 2009 RESPECTIVAMENTE. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL,, EL INFORME RESPECTO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN. EN ESTE PUNTO LA SECRETARÍA DA CUENTA A ESTE CONSEJO DE QUE: I.- LA C. EVANGELINA DEL CARMEN ZAPATA DITTRICH, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANA INTERPUSO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO EN CONTRA DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO DE FECHA 12 DE MAYO DE 2009, POR EL QUE SE APROBARON LAS CANDIDATURAS A PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. CON MOTIVO DE DICHO JUICIO ESTE INSTITUTO REALIZÓ LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES Y LO TURNÓ A LA AUTORIDAD JUDICIAL ELECTORAL COMPETENTE. EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO FORMÓ EL EXPEDIENTE JI/JDC/05/2009, Y CON FECHA 12 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO 2009, RESOLVIÓ EN DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **PRIMERO.-** SE DESECHA DE PLANO EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, INTERPUESTO POR LA C. EVANGELINA DEL CARMEN ZAPATA



DITTRICH, EN SU CARÁCTER DE CIUDADANA, EN CONTRA DEL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA 12 DE MAYO DEL 2009, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBARON LOS REGISTROS DE LOS CANDIDATOS A PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS 11 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LAS CORRESPONDIENTES SOLICITUDES DE REGISTRO PRESENTADAS POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN CONSECUENCIA, QUEDA INCÓLUME EL ACTO IMPUGNADO POR LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN EL CONSIDERANDO VI DE ESTA RESOLUCIÓN. **SEGUNDO.**- NOTIFÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA C. EVANGELINA DEL CARMEN ZAPATA DITTRICH EN SU CARÁCTER DE CIUDADANA, EN VIRTUD DE QUE EL DOMICILIO SEÑALADO SE ENCUENTRA UBICADO FUERA DE LA CIUDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 547 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DE ESTRADOS Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MEDIANTE ATENTO OFICIO Y COPIAS CERTIFICADAS ANEXAS, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO FENECIDO. CÚMPLASE. ASÍ LO RESOLVIERON Y FIRMAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CIUDADANA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE PACHECO PÉREZ, JUEZ PRESIDENTE DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL Y CIUDADANOS LICENCIADOS SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ CAMPOS Y LUIS ADOLFO VERA PÉREZ, JUECES ELECTORALES DEL JUZGADO PRIMERO ELECTORAL, POR ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA MIRNA LORENA CENTURIÓN ARROYO, SECRETARIA DE ACUERDOS, QUIEN VERIFICA Y DA FE.-----

2.- EL LIC. CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, INTERPUSO EL RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA "RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL LISTADO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE", POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009". CON MOTIVO DE DICHO RECURSO ESTE INSTITUTO REALIZÓ LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES Y LO TURNÓ A LA AUTORIDAD JUDICIAL ELECTORAL COMPETENTE. EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL



RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, FORMÓ EL EXPEDIENTE JI/RA/04/PARTIDO ACCIÓN NACIONAL/2009, Y CON FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO 2009, RESOLVIÓ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **PRIMERO:** SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS HECHOS VALER EN EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL C. LIC. CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN EL CONSIDERANDO IX DE ESTA RESOLUCIÓN. **SEGUNDO:** SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL LISTADO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2009”. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN LA 13ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE MAYO DE 2009 POR LO QUE RESPECTA AL MEDIO DE IMPUGNACIÓN QUE AQUÍ SE RESUELVE. **TERCERO:** NOTIFÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN PERSONALMENTE AL C. LIC. CARLOS ELIÉZER ANCONA SALAZAR, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO AL TERCERO INTERESADO LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”, EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN AUTOS PARA TAL EFECTO; Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, MEDIANTE ATENTO OFICIO ACOMPAÑÁNDOLE COPIAS CERTIFICADAS DE ESTA RESOLUCIÓN Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO FENECIDO. CÚMPLASE. ASÍ LO RESOLVIERON POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CIUDADANA MAESTRA DEA MARÍA GUTIÉRREZ RIVERO, LICENCIADO MANUEL ANTONIO VEGA PAVÓN Y MAESTRO CARLOS ANTONIO MÁRQUEZ SANDOVAL JUECES ELECTORALES DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEPENDIENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA PRIMERA DE LOS NOMBRADOS, Y SIENDO PONENTE EL SEGUNDO DE LOS MENCIONADOS, POR ANTE EL LICENCIADO JORGE LUIS GUEVARA GRAJALES, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.---



LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DEL INFORME RENDIDO POR LA SECRETARÍA. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SE SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A DAR A CONOCER LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ ALFONSO JUNCO CRUZ, COMO CONSEJERO ELECTORAL PROPIETARIO DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. EN ESTE PUNTO ESTA SECRETARÍA DA CUENTA DE LO SIGUIENTE: CON FECHA 15 DE JUNIO EL INGENIERO JOSÉ ALFONSO JUNCO CRUZ PRESENTÓ SU RENUNCIA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, AL CARGO DE CONSEJERO ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, POR MOTIVOS DE ÍNDOLE PERSONAL A PARTIR DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. ESTA RENUNCIA LA HIZO LLEGAR LA LICENCIADA LOVELY MAHARA ALEJANDRO COMPAÑ, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN, MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE CONSEJO. ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CONSULTO NUEVAMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE ESTE PUNTO EN PARTICULAR. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA TOMA DE PROTESTA A LA C. RAQUEL DE LOS ÁNGELES GÓMEZ MENDOZA COMO CONSEJERA ELECTORAL EN EL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CARMEN. SE LE SOLICITA A LA C. RAQUEL DE LOS ÁNGELES GÓMEZ MENDOZA, PASE AL FRENTE DE ESTA MESA PARA LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE POR PARTE DE ESTE CONSEJO. LE PIDO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO ACTO. -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 116 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, 178 FRACCIÓN



XXVI Y 230 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDERÉ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA C. RAQUEL DE LOS ÁNGELES GÓMEZ MENDOZA: ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN NUESTRO CÓDIGO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA?.....

EN USO DE LA VOZ LA C. **RAQUEL DE LOS ÁNGELES GÓMEZ MENDOZA:** SÍ, PROTESTO.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN. PUEDEN TOMAR ASIENTO POR FAVOR.....

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A ASUNTOS GENERALES. EN ESTE PUNTO HAY 3 SOLICITUDES PARA PARTICIPAR, LA PRIMERA CONTIENE 3 PUNTOS Y ES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CONSISTENTES EN LOS SIGUIENTE: 1.- ANÁLISIS SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS. 2.- SOBRE LA INEQUIDAD Y CARENCIA DE IGUALDAD EN EL PROCESO ELECTORAL Y, 3.- PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS NO AUTORIZADAS Y FUERA DE TÉRMINO. LA SIGUIENTE SOLICITUD CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON EL TEMA: "DENUNCIAS Y ACTOS INTIMIDATORIOS CONTRA CANDIDATOS LOCALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA". Y LA TERCERA PARTICIPACIÓN ES LA SOLICITADA POR LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE", DONDE SOLICITA UN PUNTO DE ACUERDO SOBRE ESCRUTADORES..., PERDÓN NO ENTIENDO QUE DICE AQUÍ.....

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** SÍ, ES CON REFERENCIA A UNA SOLICITUD FIRMADA POR 6 PARTIDOS POLÍTICOS QUE FUE PRESENTADA EL DÍA DE AYER AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. SE SOLICITA UN PUNTO DE ACUERDO SOBRE ESCRUTADORES Y DISCULPE POR LA LETRA.....

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** ES TODO Y CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES ¿ESTÁN CLAROS LOS ASUNTOS QUE VAMOS



A VOTAR?. (TODOS ASIENTEN). EN TAL VIRTUD SEÑOR SECRETARIO PROCEDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON LOS TEMAS YA MENCIONADOS. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL TEMA TAMBIÉN YA MENCIONADO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA. Y TAMBIÉN SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA TAMBIÉN YA MENCIONADO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**: MUY BUENAS NOCHES SEÑORES CONSEJEROS, REPRESENTANTES Y PÚBLICO EN GENERAL. PEDÍ EL USO DE LA PALABRA PARA PODER MANIFESTAR EN ESTE PUNTO DE INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS TOMADOS EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN ESTE CONSEJO GENERAL, YA QUE NOS HEMOS ESTADO PERCATANDO DE QUE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” ACTÚA CON UNA DOBLE MORAL, UN DOBLE JUEGO Y ESTRATEGIA; TRAIGO EN MIS MANOS UN OFICIO QUE ME VOY A TOMAR LA LIBERTAD DE LEER,



DIRIGIDO A NUESTRO CANDIDATO DEL PAN A LA GUBERNATURA; Y ESE OFICIO PROVIENE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, QUE A LA LETRA DICE: *“PESE A LA APERTURA DEMOCRÁTICA, PESE A LA APERTURA DEMOCRÁTICA CIUDADANA, A LA DIVERSIDAD DE IDEAS Y OPINIONES GENERADAS EN EL ÁMBITO POLÍTICO POR LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO 5 DE JULIO, NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA POSITIVA A SU SOLICITUD DE FECHA 17 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES, DEBIDO A QUE LOS DELEGADOS SINDICALES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS, TUVIERON UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON EL ABANDERADO DE LA COALICIÓN PRI-PANAL A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DURANTE LA CUAL FIRMARON SERIOS COMPROMISOS POR LO QUE EN CONSECUENCIA, LOS REPRESENTANTES DE LA BASE TRABAJADORA ACORDARON POR MAYORÍA NO DAR APERTURA A LOS CANDIDATOS DE OTRAS CORRIENTES POLÍTICAS PARA EVITAR CONTROVERSIAS Y CONFUSIONES EN DETRIMENTO DE SUS REPRESENTADOS, SEGÚN LO MANIFESTARON Y CONSTA EN EL ACTA DEBIDAMENTE FIRMADA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA SE ANEXA AL PRESENTE PARA SU CONOCIMIENTO. ESTE OFICIO LO FIRMA JUAN CARLOS GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN ANTES MENCIONADA. ES CLARO Y EVIDENTE QUE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”, PRESIONA, COACCIONA Y OBLIGA A LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO A NO DAR NINGÚN TIPO DE APERTURA A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS; VIOLANDO MUY CLARAMENTE LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DE NUESTRO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE, EL CUAL DICE AL FINAL DEL ARTÍCULO 5...., O EL ARTÍCULO 5 DICE: QUE: *ES DERECHO DE LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS CONSTITUIR PARTIDOS POLÍTICOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, AFILIARSE Y PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE Y LIBREMENTE SIN INTERVENCIÓN DE CUALQUIER ORGANIZACIÓN GREMIAL O DE OTRA ÍNDOLE.* ESTO ES MUY CLARO SEÑORES, SE ESTÁ JUGANDO UNA DOBLE ESTRATEGIA, SE ESTÁ JUGANDO UNA DOBLE MORAL, NOS ESTÁN ENGAÑANDO Y UNA VEZ MÁS EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COALIGADO EN ESTE CASO CON EL PANAL, NOS MIENTE, NOS ENGAÑA Y NOS GOLPEA Y DA PUÑALADAS POR LA ESPALDA A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS. ÉSE*



ES UNO DE LOS PUNTOS QUE QUERÍA MANIFESTAR EN CUANTO AL INCUMPLIMIENTO; NO HAY CIVILIDAD, NO HAY IGUALDAD, NI HAY JUSTICIA EN ESTOS ACTOS PROPICIADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SU COALIGADO, EL PANAL. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: LE SOLICITARÍA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SI ES TAN AMABLE DE EXPONER LOS 3 ASUNTOS QUE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: UNA MOCIÓN DE TIEMPO SEÑORA PRESIDENTA, QUE SE AJUSTE EL TIEMPO AL QUE YA HABÍA UTILIZADO EL SEÑOR REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: EN LA EXPOSICIÓN NO TOMAMOS EN CUENTA EL TIEMPO, EN LAS RONDAS DE DISCUSIONES E INTERVENCIONES SÍ, PERO LE VAMOS A PEDIR QUE SE CONCRETE A PLANTEAR EL ASUNTO Y SI TIENE COMENTARIOS QUÉ HACER SEÑOR REPRESENTANTE LOS DEJE PARA LA RONDA DE INTERVENCIONES, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**: BUENO, SIGUIENDO CON EL RUBRO DE LA INEQUIDAD Y LA FALTA DE IGUALDAD EN EL PROCESO, NOS PREOCUPA MUCHO, SEÑORES CONSEJEROS, AMIGOS DE LA PRENSA Y CIUDADANOS QUE HOY NOS ESCUCHAN, LA INTROMISIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SU COALIGADOS EL PANAL, EN INCLUSO FUNCIONARIOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; ES MUY GRAVE LO QUE A CONTINUACIÓN VOY A EXPRESAR, TRAIGO UNAS FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO PARTICULAR DEL SEÑOR ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL IEEC; EN ESTAS FOTOGRAFÍAS, SEÑORES REPRESENTANTES Y SEÑORES CONSEJEROS, SE PUEDE OBSERVAR PROPAGANDA EN CASA DEL CITADO SEÑOR AKÉ RODRÍGUEZ, DE ORTEGA BERNÉS ALIAS "EL PURUX"; Y EN SU VEHÍCULO IGUAL PROPAGANDA ALUSIVAS AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL O A LA COALICIÓN PRI-PANAL....,-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: SOLICITO RESPETO HACIA MI CANDIDATO A LA GUBERNATURA DEL ESTADO, SEÑOR REPRESENTANTE.-

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**: ESTOY EXPONIENDO CON TODO EL RESPETO DEBIDO UNA IRREGULARIDAD EN LA QUE LES SOLICITO A TODOS USTEDES, DE MANERA MUY ATENTA Y RESPETUOSA



QUE PUEDAN INTERVENIR. NO SON MENTIRAS, SON ASEVERACIONES PROBADAS CON ESTAS FOTOGRAFÍAS QUE HOY EXPONGO; PROPAGANDA EN CASA DE LOS FUNCIONARIOS ELECTORALES; PROPAGANDA EN CASA DE LOS ÁRBITROS DE LA ELECCIÓN DEL 5 DE JULIO; PARA MÍ, COMO CIUDADANO CAMPECHANO Y COMO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ME PARECE UNA SITUACIÓN MUY GRAVE QUE HAY QUE ATENDER DE MANERA INMEDIATA, YA QUE CÓMO PODEMOS CONFIAR EN UNA ELECCIÓN, SI LOS PROPIOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL MANIFIESTAN SU APOYO DE MANERA ABIERTA A UN CANDIDATO; LA CARGADA ESTÁ HACIA EL PRI, EL GOBIERNO APOYA AL PRI, Y LOS MISMOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL, NO TODOS CLARO, TAMBIÉN APOYAN AL PRI; QUÉ PODEMOS ESPERAR EN ESTA ELECCIÓN SEÑORA PRESIDENTA. Y TAMBIÉN QUIERO MOSTRARLES OTRAS FOTOGRAFÍAS COMO HAY MUCHAS, BUENO, AQUÍ UNAS MÁS, DEL AUTO DEL SEÑOR AKÉ RODRÍGUEZ; ESTAS FOTOGRAFÍAS FUERON TOMADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL DONDE TAMBIÉN SE ENCONTRÓ PROPAGANDA DE ORTEGA BERNÉS, ALIAS "EL PURUX", EN LOS ESCRITORIOS.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑOR REPRESENTANTE, LE VOY A SUPLICAR QUE EVITE HACER APELATIVOS, AQUÍ NOS CONDUCCIMOS CON MUCHO RESPETO A LAS PERSONAS, POR FAVOR.....

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** DISCULPAS SEÑORA PRESIDENTA, ÚNICAMENTE REPETÍ UN APELATIVO QUE ÉL MISMO ESTUVO PROMOCIONANDO DURANTE SU CAMPAÑA.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** LE PEDIRÍA QUE EN ESTE RECINTO NO SE MENCIONARA.....

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** PERFECTO. E INCLUSO EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL SE ENCONTRÓ ESTA PROPAGANDA; EN MUY BREVES DÍAS INTERPONDREMOS UNA DENUNCIA, UNA QUEJA ADMINISTRATIVA AL INSTITUTO ELECTORAL, YA QUE CONTAMOS CON LA FE DE UN NOTARIO PÚBLICO AL RESPECTO, NOS ENCONTRAMOS CON ESTA PROPAGANDA EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL. Y NUEVAMENTE INSISTO, CÓMO PODEMOS HABLAR DE ACUERDOS, CÓMO PODEMOS HABLAR DE SALUDARNOS DE MANO Y HABLAR DE RESPETO SI VIOLAMOS DE MANERA CONSTANTE Y REPETITIVA O MEJOR DICHO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, COALIGADO CON EL PANAL, VIOLAN DE MANERA



CONTINUA NUESTRO PROCESO ELECTORAL; ENTURBIAN, ENSUCIAN Y COMPROMETEN INCLUSO A FUNCIONARIOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; NO PODEMOS CONFIARNOS EN ESTA ACTITUD; AÚN HAY MÁS; EL DÍA DE HOY SU SERVIDOR INTERPONE UNA DENUNCIA EN LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE CONTRA EL SEÑOR ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS Y EN CONTRA DEL DIRECTOR DE "TRIBUNA CAMPECHE", JORGE GONZÁLEZ VALDÉS POR PUBLICAR INDEBIDAMENTE ENCUESTAS QUE SUPUESTAMENTE FAVORECEN AA LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE"; ENCUESTAS DEL DÍA 23 DE JUNIO, DONDE ALEJANDRO MORENO EXPONE EN RUEDA DE PRENSA SUPUESTAS ENCUESTAS QUE FAVORECEN A ÉSTE PARTIDO Y EL 27 DE JUNIO EL DIARIO "TRIBUNA" PUBLICA LA ENCUESTA DE UNA EMPRESA DE MERCADOTECNIA LLAMADA "WILSA", LA CUAL TAMBIÉN, SUPUESTAMENTE FAVORECE AL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y AL PANAL; ESTO ES ILEGAL YA QUE EL ARTÍCULO 381 FRACCIÓN XIII DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SEÑALA QUE NADIE, NI UN PARTIDO POLÍTICO, NINGUNA EMPRESA Y TAMPOCO NINGÚN MEDIO DE COMUNICACIÓN DEBERÍAN PUBLICAR 15 DÍAS ANTES DE LAS ELECCIONES Y HASTA EL DÍA DE LAS ELECCIONES, ENCUESTAS COMO LAS QUE SE ESTÁN PUBLICANDO, YA EXISTE UNA DENUNCIA PENAL; TAMPOCO DIERON CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, DONDE DEBIERON HABER HECHO DEL CONOCIMIENTO DE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL, LOS RESULTADOS O LA APLICACIÓN DE ESTA ENCUESTA, A MENOS QUE EXISTA ALGÚN OFICIO QUE AVALE ESTA IRREGULARIDAD, YO CREO QUE NO TENÍAN PORQUÉ PUBLICAR ESTO EN LOS PERIÓDICOS. ESA ES LA FORMA COMO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IGUAL SE VEN INVOLUCRADOS EN LA CORRUPCIÓN QUE PROPICIA EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y SU COALIGADO EL PANAL., HOY EL PANAL. ÉSOS SON BÁSICAMENTE LOS PUNTOS QUE YO QUISIERA EXPONER SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORA PRESIDENTA, SEÑOR SECRETARIO Y AMIGOS DE LA PRENSA; SABEMOS QUE TENEMOS A LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS A NUESTRO FAVOR, ESTA ELECCIÓN VA A SER DIFERENTE; EN ESTA ELECCIÓN SE VA A VIVIR UNA TRANSICIÓN, PERO NO PODEMOS PERMITIR QUE LOS ACTOS DE UN PARTIDO POLÍTICO QUE SE HA CARACTERIZADO POR EXTORSIONAR, POR PRESIONAR Y POR ACTUAR COMPRANDO A LA GENTE SE SIGAN DANDO EN CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS.-----
LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA



PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: BUENAS TARDES A TODOS, CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MIEMBROS DE LA PRENSA. LA VERDAD NO SÉ SI REÍRME, NO SÉ SI LAMENTARME POR EL HECHO DE QUE EL SEÑOR REPRESENTANTE PROPIETARIO DE ACCIÓN NACIONAL NO ESTÉ PRESENTE, PORQUE TIENE UNA EDUCACIÓN MUY DIFERENTE A LA QUE USTED ESTÁ PLANTEANDO EN ESTE MOMENTO Y LE VOY A MOSTRAR CON HECHOS PORQUÉ; CUANDO HABLA DE SINDICALISMO SE VE QUE DESCONOCE LAS BASES DEL ARTÍCULO 103 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, SE VE QUE EN ESTAS CUESTIONES NO RESPETA LA AUTONOMÍA SINDICAL, NI TAMPOCO RESPETA LAS DECISIONES QUE TOMA UN GREMIO, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN; EN SEGUNDO LUGAR, QUIERO DECIRLE TAMBIÉN SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL QUE EL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE HABLA DE LOS REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CALIDAD DE ELECTOR Y NO TIENE NINGUNA FRACCIÓN XIII, CREO QUE ANTES DE VENIR A LA MESA DE DEBATES USTED DEBE DE INSTRUIRSE Y REVISAR CLARAMENTE LOS LINEAMIENTOS ANTES DE QUE VENGA A SENTARSE A HABLAR COMO UNA PERSONA ENVIADA POR SU PARTIDO EN UN CLARO EVENTO DE DESESPERACIÓN, PORQUE CONTRARIO A LO QUE USTED DICE Y CONTRARIO A LOS EVENTOS QUE SUCEDIERON EL DÍA SÁBADO Y EL DÍA DOMINGO, LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE CAMPECHE ESTÁ CON TODOS Y CADA UNO DE LOS CANDIDATOS DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”. LAS GRÁFICAS, LOS VIDEOS Y EL COMENTARIO DE LA GENTE EN LO GENERAL LO AVALAN; NO LO ESTOY DICIENDO YO CON PRUEBAS BARATAS QUE NO TIENEN NINGÚN SUSTENTO LEGAL Y QUE BUENO, QUE HABLA DE INEQUIDAD SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, PORQUE DÉJEME DECIRLE QUE SU CANDIDATO POR SIGLAS MAL...,MAAL, EN LA PÁGINA QUE PROMUEVE SU CANDIDATURA, SE OSTENTA CON CAMISAS ALUSIVAS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, VIOLANDO FLAGRANTEMENTE LOS ARTICULADOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE Y NO OBSTANTE CON VIOLAR ESA SITUACIÓN, DICE, COMO MENTIROSO QUE ES, QUE.....,-----



LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑOR REPRESENTANTE LE REITERO LA PETICIÓN HECHA AL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL PARA QUE NOS CONDUZCAMOS CON RESPETO.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** DE ACUERDO SEÑORA CONSEJERA. ...QUE TODO ESO LO HIZO PORQUE ESTUVO EN LA SEDESOL, CUANDO ERA SIMPLE Y SENCILLAMENTE SU OBLIGACIÓN CONSAGRADA EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; Y YO TAMBIÉN LE TENGO UNAS CUESTIONES AL CONTADOR ARMANDO AKÉ, NADA MÁS QUE EN OTRO SENTIDO CONTADOR, QUIERO MOSTRARLE TODAS LAS VIOLACIONES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA QUE HA HECHO EL CANDIDATO MAL, POR SIGLAS...,-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** MOCIÓN DE ORDEN SEÑORA PRESIDENTA. ASÍ COMO A MÍ SE ME SOLICITÓ QUE NO DIJERA “PURUX” AL CANDIDATO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITO QUE NO SE LE DIGA MAL A MI CANDIDATO.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** QUIERO HACER UNA PREGUNTA SEÑORA PRESIDENTA..., -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** EVITEMOS LOS APELATIVOS POR FAVOR.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** UNA MOCIÓN, M.A.L. ¿NO SON LAS SIGLAS DE SU CANDIDATO?.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ATENGÁMONOS A LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS, SI SON TAN AMABLES.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** BUENO, EL CANDIDATO ÁVILA, AQUÍ SE PROMOVÍA, CON FECHA 8 DE ABRIL DEL 2009 EN UN ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA SEGÚN LO CONSTATA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚM. DE 2009; ÉSTA ME DA MUCHA PENA MENCIONARLA SEÑOR CANDIDATO, PORQUE UN DOMINGO FUERA DE MISA, EL 5 DE ABRIL DE 2009, HABÍA..., -----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** NO SOY CANDIDATO, SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** ...SEÑOR REPRESENTANTE, HABÍA ÚNICAMENTE 3 PERSONAS EN SU EVENTO DE ACTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA; ÉSTA ES PARA EL CONTADOR ARMANDO AKÉ, (MUESTRA UNA PUBLICACIÓN). CÓMO ACCIÓN NACIONAL PONE MEMBRETES EN PERIÓDICOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL QUE DESPUÉS LO CONTRADICEN Y SE PELEAN CON ELLOS HABLANDO DE SU DOBLE



MORAL, PARA QUE LO CONTABILICE EN SUS GASTOS DE CAMPAÑA Y POR ESO LE VOY A DEJAR LA ESCRITURA PÚBLICA NÚM. 38 DE 2009; LE TENGO AÚN MÁS SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, AQUÍ SALE CLARAMENTE LA FOTO DE SU CANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL, POR VIOLACIÓN DE TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA.....

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**: MI CANDIDATO NO SE LLAMA ACCIÓN NACIONAL, SE LLAMA MARIO ÁVILA.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑOR REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN LE ROGARÍA CONTINÚE CON SU INTERVENCIÓN EN LA SEGUNDA RONDA SI ES TAN AMABLE, PORQUE SU TIEMPO SE HA AGOTADO.....

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: SÍ, CON MUCHO GUSTO PORQUE TENGO MUCHO MÁS QUÉ DECIR.....

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMER RONDA?. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.....

C. VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS: SÍ, BUENAS TARDES SEÑORES CONSEJEROS, CONSEJERA PRESIDENTA, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA. ME PARECE QUE ESTA DISCUSIÓN UN POQUITO SIMPÁTICA ENTRE UNO Y OTRO PARTIDO, DONDE SE ACUSAN MUTUAMENTE DE IRREGULARIDADES, ME PARECE QUE ÉSTE NO ES EL ESCENARIO, NI EL MOMENTO OPORTUNO PARA HACERLO; CUANDO SE HABLA DE INEQUIDAD DURANTE EL PROCESO ELECTORAL, ME PARECE QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y TODOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO HEMOS SIGNADO DIFERENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE EL CONSEJO GENERAL HA PROMOVIDO; EN TODO CASO, SI ACCIÓN NACIONAL O EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TUVIERAN ALGUNA DENUNCIA O LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”, TUVIERAN ALGUNA DENUNCIA, YO LES INVITO A NO MANIPULAR LA INFORMACIÓN Y LLEVARLA A LOS TRIBUNALES QUE ES DONDE CORRESPONDE; CUANDO ACCIÓN NACIONAL HABLA DE “PUÑALADAS POR LA ESPALDA”, PUES AHORA ENTIENDO PORQUÉ SE LLEVARON A FRANCISCO BROWN; EN CUANTO AL NOMBRAMIENTO DE ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ: 2 PRECISIONES Y EN FUNCIÓN AL RESPETO QUE LE TENGO AL CONTADOR ARMANDO. 1º.- QUE SU NOMBRAMIENTO FUE AVALADO POR ACCIÓN NACIONAL, PUES, AUNQUE NO VOTÓ, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTUVO DE ACUERDO CON EL NOMBRAMIENTO DE AKÉ



RODRÍGUEZ Y AKÉ RODRÍGUEZ NO ES ÁRBITRO ELECTORAL , INCLUSO, EN TODO CASO, EL ÁRBITRO ELECTORAL SERÍAN LOS CONSEJEROS O INCLUSO EN UNA LECTURA MÁS RIGUROSA LO SERÍA EL TRIBUNAL ELECTORAL QUE ES QUIEN SANCIONA O CASTIGA LAS IRREGULARIDADES; ESTE CONSEJO VIGILA QUE SE LLEVEN A CABO LAS NORMAS Y PRÁCTICAS JURÍDICAS SEÑALADAS EN LOS CÓDIGOS, PERO QUIEN SANCIONA, QUIEN ES ÁRBITRO ELECTORAL, ES EL TRIBUNAL ELECTORAL; YO QUIERO RECORDAR QUE FUE MOTIVO DE CONTROVERSIA QUE ESTE CONSEJO GENERAL HACE 5 AÑOS FUE NOMBRADO POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO Y ESTE MISMO CONSEJO, AVALADO POR EL PAN, HA SIDO EL QUE HA NOMBRADO A LOS DISTINTOS FUNCIONARIOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE INSTITUTO; UNA PRECISIÓN QUE ME PARECE INTERESANTE; ESTOY DE ACUERDO EN LAS DENUNCIAS QUE PLANTEA ACCIÓN NACIONAL CONTRA ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS Y EL DIRECTOR DEL PERIÓDICO "TRIBUNA", PERO ME PARECE QUE HAY UNA IMPRECISIÓN Y UN DESCONOCIMIENTO DE LA LEY; ME PARECE QUE EL NO CONOCER EL TEXTO LEGAL DE PARTE DEL REPRESENTANTE, LE HACE COMETER ERRORES E IMPRECISIONES; EL ARTÍCULO 301 DEL CÓDIGO ELECTORAL DICE Y LEO UNA PARTE: *...DURANTE LOS 3 DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN Y HASTA LA HORA DEL CIERRE DE LAS CASILLAS, QUEDA PROHIBIDO PUBLICAR O DIFUNDIR POR CUALQUIER MEDIO LOS RESULTADOS DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN QUE TENGAN POR OBJETO DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS.* ES DECIR, HASTA EL DÍA DE HOY CUALQUIER ENCUESTA PUBLICADA SEA REAL O "PATITO" COMO MUCHAS DE LAS QUE HA PUBLICADO EL PAN Y LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE", PUES NO DEJAN DE SER SIMPLES ESPECULACIONES Y QUE EN CASO DE SER PUBLICADAS NO VIOLENTAN NINGUNA NORMA JURÍDICA, DADO QUE AÚN SE ESTÁ EN EL PLAZO QUE EL CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE. CUANDO SE HABLA DE PROPAGANDA POR PARTE DEL PRI, ME PARECE MUY CORRECTO, ME PARECE MUY FIRME LA DENUNCIA DE ACCIÓN NACIONAL, SI QUIERE PODEMOS ACOMPAÑARLO A PRESENTAR LA DEMANDA EN CONTRA DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE", EN LA MISMA FORMA EN QUE LO ACOMPAÑARÍAMOS A PRESENTAR LA DENUNCIA EN CONTRA DEL DIF MUNICIPAL DE CARMEN Y DE LOS CANDIDATOS DE CARMEN, PORQUE CUANDO DETUVIERON AL HIJO DEL CANDIDATO DE ACCIÓN NACIONAL CON UNA CAMIONETA DEL



DIF MUNICIPAL, CON PROPAGANDA DE ACCIÓN NACIONAL, CON UN CHOFER ASIGNADO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CON PERSONAL DE SEGURIDAD ASIGNADO A FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN, ME PARECE QUE AHÍ SÍ ACCIÓN NACIONAL PRACTICA Y EJERCE UNA DOBLE MORAL; VE LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO VEN LA VIGA EN EL SUYO; ME PARECE QUE LAS IRREGULARIDADES EN CARMEN HAN SIDO MUY EVIDENTES; SI EL CANDIDATO JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA TUVIERA UN POQUITO DE DIGNIDAD, UN POQUITO DE ÉTICA Y UN POQUITO DE DECENCIA, YA HUBIESE PRESENTADO SU RENUNCIA A LA CANDIDATURA FEDERAL; PERO NO, SU HIJO FUE ENCONTRADO EN UN VEHÍCULO OFICIAL, CON PROPAGANDA DE ACCIÓN NACIONAL, CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL DIF MUNICIPAL, DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN, CON ARMAS DE ALTO PODER SECUESTRANDO A UN CIUDADANO CAMPECHANO Y HASTA EL DÍA DE HOY CÍNICAMENTE SE PASEA POR TODO CAMPECHE O POR LO MENOS POR TODO EL DISTRITO II, HACIENDO CAMPAÑA. MUCHAS GRACIAS. -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A CUALQUIER OTRO PARTICIPANTE, QUIERO HACER UN LLAMADO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO PARA QUE IMPERE EN LA SESIÓN, EN ÉSTA Y EN TODAS LAS DEMÁS, EL RESPETO Y LA CIVILIDAD; EN ESTE RECINTO NO SE PERMITIRÁ, AL MENOS POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA Y ESTOY SEGURA QUE POR PARTE DE LOS DEMÁS CONSEJEROS ELECTORALES, QUE SE CONVIERTA EL RECINTO OFICIAL EN UN ESPACIO EN DONDE INDEBIDAMENTE SE EMITAN EXPRESIONES QUE OFENDAN, QUE AGREDAN, QUE CAUSEN MOLESTIA A ALGUNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A TODOS LES DAMOS SU LUGAR, A TODOS LOS TRATAREMOS CON RESPETO Y ÉSA ES LA INVITACIÓN QUE REITERO A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA MESA. SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN EN PRIMERA RONDA, CONCEDO EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** SÍ, MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA. YO QUISIERA COMENZAR CONTESTÁNDOLE AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”, QUE MI EDUCACIÓN LUIS, NO ES TEMA DE DISCUSIÓN, ASÍ COMO TAMPOCO LO SERÍAN TUS PREFERENCIAS SEXUALES..., -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑOR REPRESENTANTE, ACABO DE HACER UN LLAMADO A QUE NOS



CONDUZCAMOS CON RESPETO, EL PROPIO REGLAMENTO DE SESIONES NOS PROHÍBE ESTABLECER DIÁLOGO CON ALGÚN OTRO INTEGRANTE DE LA MESA. LES VOY A SUPPLICAR NUEVAMENTE A TODOS USTEDES QUE NOS APEGUEMOS A LOS DISPUESTO EN ESTA REGLAMENTACIÓN, QUE LE DEMOSTREMOS A LA CIUDADANÍA CAMPECHANA QUE TENEMOS RAZONES PARA ESTAR AQUÍ, HACIENDO UNA LABOR DE REPRESENTACIÓN. POR FAVOR.-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**: PERDÓN. LO QUE DIGO, SEÑORA PRESIDENTA, LO DIGO CON TODO EL RESPETO POSIBLE, MI EDUCACIÓN TAMPOCO ES MOTIVO DE CUESTIONAMIENTO, ASÍ COMO TAMPOCO LO SERÍA LO QUE ACABO DE MENCIONAR. BUENO..., -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: SEÑOR REPRESENTANTE, ES QUE ALUSIONES PERSONALES DE ESE TIPO NO LAS VAMOS A PERMITIR, POR FAVOR.-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**: BUENO, RESPECTO A LO QUE COMENTAN AQUÍ POR EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE", SOBRE LOS DERECHOS DE LOS SINDICATOS, LOS SINDICATOS ESTÁN EN TODO SU DERECHO DE HACER EN SU ÁMBITO LO QUE LES CORRESPONDE; LO QUE NO PUEDEN HACER, ES COMO MENCIONA NUESTRO CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUITAR EL DERECHO A LOS CIUDADANOS DE PODER AFILIARSE O PARTICIPAR LIBREMENTE EN CUALQUIER EVENTO QUE TENGA QUE VER CON CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, ÉSE ES UN DERECHO QUE TODOS CONOCEMOS ENTRE LOS CIUDADANOS Y QUE DESDE HACE MÁS DE 50 AÑOS O 60 AÑOS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRI-PANAL, SE DEJÓ DE PRACTICAR APARENTEMENTE Y AHORA SE VUELVE A HACER Y RETOMANDO VIEJAS COSTUMBRES, EL PRI VUELVE A INTENTAR PRESIONAR POR UN VOTO COLECTIVO, LO CUAL NO DEBE DE SER; SÍ CONOZCO LA LEY SEÑOR REPRESENTANTE. EN CUANTO A LA VIOLACIÓN EN LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS, YO QUISIERA REPETIR Y NUEVAMENTE ACLARAR, MENCIONÉ EL ARTÍCULO 381, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; REPITO, ARTÍCULO 381, FRACCIÓN XIII, DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; EL CUAL DICE: *SE IMPONDRÁN DE 10 A 100 DÍAS MULTA Y PRISIÓN DE 6 MESES A 3 AÑOS A QUIEN DURANTE LOS 15 DÍAS PREVIOS A LA ELECCIÓN Y HASTA LA HORA OFICIAL DEL CIERRE DE LAS CASILLAS, PUBLIQUE O DIFUNDA POR CUALQUIER MEDIO LOS RESULTADOS DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN PÚBLICA QUE DEN A CONOCER LAS PREFERENCIAS...*(SIN



AUDIO POR CAMBIO DE CASSETTE)...CON UN FUNDAMENTO LEGAL, EL CUAL ES EL CÓDIGO PENAL A MENCIONAR QUE SE COMETE UNA IRREGULARIDAD; TAN ES ASÍ QUE EL DÍA DE HOY INTERPUSIMOS UNA DENUNCIA ANTE LA AUTORIDAD PENAL; INSISTO, EXISTE UNA VIOLACIÓN, NO SON PALABRERÍAS, NI SOLAMENTE SON HABLADURÍAS, SON HECHOS QUE DEMUESTRAN DE MANERA CLARA QUE SE VIOLÓ LA LEY...,-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑOR REPRESENTANTE SU PARTICIPACIÓN EN ESTA RONDA HA CONCLUIDO.

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA.,-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** ASÍ ES, ESPERO TAMBIÉN QUE ESTE ARTÍCULO, COMO USTED LO ESTÁ INTERPRETANDO DENUNCIE TAMBIÉN AL CANDIDATO MARIO ÁVILA, PORQUE ES DE TODOS CONOCIDO QUE EN LA GLORIETA DE LA COLOSIO, ESTÁ PUBLICADA UNA ENCUESTA BIEN GRANDOTA ACERCA DE UN DEBATE ¿NO?...,-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** EN TODO CASO NO YO DEBO DENUNCIARLO SEÑOR REPRESENTANTE.,-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** ...POR ESO, QUÉ BUENO QUE SE CONDUCE ASÍ CON UNA DOBLE MORAL, ESTÁ CLARO AQUÍ...,-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** NO ES NINGUNA DOBLE MORAL...,- -----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SU PARTICIPACIÓN CONCLUYÓ.,-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** PERDÓN.,-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA:** PUES YO NADA MÁS QUIERO HACERLE UN LLAMADO A LA CIUDADANÍA, HA QUEDADO PROBADO CON HECHOS QUIÉNES SON LOS QUE ESTÁN DESESPERADOS, QUIÉNES SON LOS QUE DESCALIFICAN, QUIÉNES SON LOS QUE HACEN ALUSIONES PERSONALES, QUIÉNES SON LOS QUE VAN A PERDER EL 5 DE JULIO, ESTE DOMINGO, A QUIÉNES NO QUIERE EL PUEBLO DE CAMPECHE, QUIÉNES HAN SIDO INSTRUIDOS MUY CLARAMENTE POR ESPAÑOLES QUE VIENEN DE MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS Y QUE QUIEREN MODIFICAR NUESTRA FORMA DE VIDA DE MANERA DIFERENTE, NO RESPETAN LA PAZ DE LOS CAMPECHANOS; NO RESPETAN LA PAZ DE



NUESTRO PUEBLO. SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, YO TENGO 3 AÑOS COMO REPRESENTANTE EN ESTE CONSEJO GENERAL Y HA SIDO LA INTERVENCIÓN MÁS BOCHORNOSA QUE HE ESCUCHADO EN TODA MI VIDA ACERCA DE ALGÚN REPRESENTANTE DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO; Y NADA MÁS LE VOY A CONTESTAR UNA SITUACIÓN SEÑOR REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, SI QUIERE INTERPONER ALGUNA DENUNCIA, PUES ESTÁN LOS TRIBUNALES, PERO INTERPÓNGALA DE VERDAD, NO COMO LAS DENUNCIAS DE JUGUETE QUE PONEN Y QUE SIEMPRE LES SON GANADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LA COALICIÓN "UNIDOS POR CAMPECHE". ESPERO QUE CUANDO LA COALICIÓN CONTESTE CONTUNDENTEMENTE COMO LO HARÁ EN LOS PRÓXIMOS DÍAS, NO SALGAN LLORIQUEANDO O NO SALGAN MÁS BIEN LAMENTÁNDOSE DE HABER INICIADO UNA GUERRA DE DECLARACIONES, PORQUE ES LO QUE USTEDES QUIEREN, QUE DESCALIFIQUEN LAS ELECCIONES Y AL ÓRGANO ELECTORAL; MUY AL CONTRARIO SEÑOR REPRESENTANTE DE LO QUE USTED HA EXPRESADO SOBRE MI PERSONA, YO LE MANIFIESTO MI RESPETO, YO LE MANIFIESTO MI RECONOCIMIENTO POR EL VALOR QUE TIENE DE VENIR A HACER EL RIDÍCULO ANTE LAS CÁMARAS Y LE REITERO, CUALQUIER SITUACIÓN LA PODEMOS PLATICAR CON UN CAFÉ, CON MUCHO GUSTO, ENHORABUENA SEÑOR REPRESENTANTE POR EL ACTO MÁS BOCHORNOSO EN LA HISTORIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: DISCÚLPEME SEÑOR REPRESENTANTE, (SE DIRIGE AL REPRESENTANTE DEL PAN), EN NUESTRO REGLAMENTO CONTEMPLAMOS 2 RONDAS DE INTERVENCIONES ÚNICAMENTE. TIENE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: SÍ, REGLAMENTO QUE POR CIERTO DEBIÓ HABER SIDO MODIFICADO ANTES DE ESTE PROCESO, PERO BUENO, ÉSA ES OTRA HISTORIA. ME PARECE QUE AQUÍ LO IMPORTANTE ES HACER UNA INVITACIÓN A ACCIÓN NACIONAL Y A "UNIDOS POR CAMPECHE", PARA QUE LAS DIFERENCIAS POLÍTICAS LAS VENTILE ANTE EL ÓRGANO QUE CORRESPONDA; ME PARECE QUE LA OBLIGACIÓN DE TODOS NOSOTROS POR ENCIMA DE NUESTRAS FOBIAS, O FILIAS PERSONALES, ES LA DE GUARDAR QUE EL PROCESO SE CONDUZCA EN BUENAS CONDICIONES; HA HABIDO VIOLACIONES DE UNO Y OTRO LADO, PERO ME PARECE QUE ÉSTE NO ES EL ESCENARIO, AL MENOS NO EN ESTE MOMENTO, PARA VENTILARLAS; ME PARECE QUE LA



CONDUCCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL EN TÉRMINOS GENERALES EN ESTE CONSEJO HA SIDO LA DE RESPALDAR Y AVALAR TODOS LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO CENTRAL, QUE ES ESTE CONSEJO GENERAL Y SI NO FUERA ASÍ, PUES BUENO, TIENEN EL RECURSO LEGAL DE ACUDIR A LA INSTANCIA QUE CORRESPONDE, QUE ES EL TRIBUNAL DEL ESTADO, Y SI NO LES SATISFICIERA ESTÁ LA INSTANCIA FEDERAL; ME PARECE QUE ESTAS DENUNCIAS SE ME HACEN IMPORTANTES Y YO INVITO A QUE SE TRAMITEN ANTE LA INSTANCIA QUE CORRESPONDA; ME PARECE QUE, INSISTO UNA VEZ MÁS, ESTE CONSEJO GENERAL Y LAMENTABLEMENTE RECURRIMOS AL ORIGEN, FUE AVALADO POR ACCIÓN NACIONAL EN TODO MOMENTO; ENTONCES, SÍ TENDRÍAN QUE SER UN POCO CONGRUENTES DE AHORA EN ADELANTE; POR LO QUE RESTA; SÍ CREO QUE LOS ADJETIVOS ENTRE NOSOTROS SOBRAN, FINALMENTE DESPUÉS DEL 5 DE JULIO TODOS VAMOS A SEGUIR VIVIENDO EN CAMPECHE ME IMAGINO, Y NO CREO QUE SEA LO CORRECTO CON EPÍJETOS O DESCALIFICACIONES EN EL ÁMBITO PERSONAL QUE PODAMOS AVANZAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DEMOCRÁTICO; LO QUE HAY QUE RESCATAR ES EL BUEN ÁNIMO Y LOS MEJORES DESEOS Y NO EMPANTANAR Y NO ENSUCIAR O APOSTARLE A LOS TRIBUNALES QUE RESUELVAN LA ELECCIÓN, CUANDO DEBEN DE SER LOS CAMPECHANOS LOS QUE CON SU VOTO AL EMITIRLO EL 5 DE JULIO DECIDAN QUIÉN GOBIERNA LOS AYUNTAMIENTOS, QUIÉN GOBIERNA COMO GOBERNADOR Y QUIÉNES SERÁN LOS REPRESENTANTES POPULARES; FINALMENTE, EFECTIVAMENTE, YO NO HABÍA NOTADO ESTA CONTROVERSIA, EN TODO CASO, MÁS QUE INTERPONER LA DEMANDA, LO QUE HABRÍA QUE HACER PRIMERO ES INTERPONER UNA CONTROVERSIA POR EL CONTRASENTIDO DE 2 NORMAS JURÍDICAS; EL ARTÍCULO 301 DEL CÓDIGO SEÑALA UN PLAZO Y EL CÓDIGO PENAL SEÑALA OTRO DISTINTO; EN TODO CASO LO QUE CABRÍA ES PROMOVER UNA CONTROVERSIA. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: EFECTIVAMENTE HAY UNA CONTRAPOSICIÓN EN ESTAS DISPOSICIONES LEGALES QUE NO ES ATRIBUIBLE DE NINGÚN MODO AL ÓRGANO ELECTORAL, EN TODO CASO, HABRÁ QUE ESPERAR QUE HAYA UNA COMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL QUE TODOS HEMOS ESTADO ESPERANDO A PARTIR DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL FEDERAL DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO; POR OTRA PARTE TAMBIÉN QUIERO PRECISAR QUE EN TÉRMINOS ESTRICTAMENTE ELECTORALES, APLICA EL ARTÍCULO 301 Y POR ESA RAZÓN EN ESTE MOMENTO EL INSTITUTO ELECTORAL HA



SEGUIDO RECIBIENDO POR PARTE DE LAS EMPRESAS QUE HAN ESTADO REALIZANDO TRABAJOS DE ENCUESTAS O SONDEOS DE OPINIÓN, PARA HACER LOS TRAMITES RESPECTIVOS Y EN CADA OPORTUNIDAD SE HA HECHO ENTREGA A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, DE LOS INFORMES DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA EN CADA UNO DE ESTOS TRABAJOS DE CARÁCTER SOCIAL Y POLÍTICO TAMBIÉN; DE MANERA QUE, SI HAY ALGUNA DUDA RESPECTO DE SI LAS ENCUESTAS QUE SE HAN DADO A CONOCER FUERON TRAMITADAS ANTE EL INSTITUTO, PRIMERAMENTE DEBIERA CONFIRMARSE ESTA SITUACIÓN ANTE EL PROPIO INSTITUTO Y NO EN PRIMERA INSTANCIA HACER ACUSACIONES QUE NO TENGAN NINGÚN FUNDAMENTO. POR OTRA PARTE, QUIERO DEJAR MUY EN CLARO QUE CUALQUIER SITUACIÓN QUE QUIERA ACUSARSE RESPECTO DE IRREGULARIDADES, ANOMALÍAS O SITUACIONES EXTRAÑAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE EN LO QUE RESTA DEL PROCESO ELECTORAL Y AÚN DURANTE LA JORNADA, DEBERÁN SER PRESENTADAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y EN LA FORMA Y LOS TÉRMINOS QUE PREVÉ LA LEY; ME PARECE TOTALMENTE IMPROPIO QUE EN ESTA MESA Y EN UNA FORMA TAN DESPECTIVA SE PRESENTEN DOCUMENTOS QUE NO ESTÁN FORMALIZADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS CUALES NO NOS CONSTA EN FORMA ALGUNA SU ORIGEN, NI MUCHO MENOS SU AUTENTICIDAD Y POR ESA MISMA RAZÓN RECHAZO TERMINANTEMENTE CUALQUIER ACUSACIÓN VERTIDA EN CONTRA DE NUESTRO COMPAÑERO CONTADOR ARMANDO AKÉ RODRÍGUEZ; EN EL INSTITUTO TENEMOS AL CONTADOR ARMANDO AKÉ EN GRAN ESTIMA Y LO RECONOCEMOS COMO UN HOMBRE MUY PROFESIONAL Y SUMAMENTE VALIOSO; ESTAS CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE SU PERSONA FUERON RECONOCIDAS POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN EL MOMENTO EN QUE SE APROBÓ SU NOMBRAMIENTO COMO TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS; UNA ACUSACIÓN COMO LA QUE HA SIDO VERTIDA AQUÍ ME PARECE GRAVE, SOBRE TODO CUANDO SE HA HECHO, REPITO, SIN FUNDAMENTO ALGUNO, SIN SUSTENTO ALGUNO Y SIN HABERLA TRAMITADO OFICIALMENTE, COMO PARA QUE EL CONTADOR ARMANDO AKÉ PUDIERA HABER TENIDO EN ESTE MOMENTO ELEMENTOS DE DEFENSA, ME PARECE QUE ES ARBITRARIO, ARTERO Y TOTALMENTE INADECUADO CUANDO SE TRATA DE PERSONAS QUE ESTÁN



ÚNICAMENTE PARA SERVIR A USTEDES LOS PARTIDOS POLÍTICOS, A SUS REPRESENTANTES, A SUS CANDIDATOS, AÚN MÁS, EN EL ÁREA DE LA FISCALIZACIÓN; POR ESA RAZÓN SOLICITO NUEVAMENTE RESPETO, CIVILIDAD, ESTAMOS EN UN RECINTO DE CARÁCTER OFICIAL EN DONDE NO NOS ENCONTRAMOS POR CASUALIDAD, SINO PORQUE LA CIUDADANÍA NOS HA TRAÍDO AQUÍ Y TENEMOS UNA REPRESENTACIÓN Y TAMBIÉN TENEMOS UN COMPROMISO Y UNA RESPONSABILIDAD QUÉ CUMPLIR Y QUÉ ATENDER, Y ESE COMPROMISO Y ESA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN TIENEN QUE VER CON NUESTRO DESEMPEÑO, CON NUESTRAS ACTITUDES, CON NUESTRO COMPORTAMIENTO; POR ESO HAGO ECO DEL PLANTEAMIENTO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL SENTIDO DE QUE, SI HAY ACUSACIONES, SE DIRIJAN A LAS AUTORIDADES PERTINENTES; PERO TAMBIÉN ME APARTO UN POCO DE SUS COMENTARIOS EN CUANTO A QUE ÉSTE NO ES EL MOMENTO, CREO QUE NINGUNO SERÁ EL MOMENTO PARA QUE CONVIRTAMOS ESTA MESA EN RING O EN OTRA ESPECIE DE TERRENO EN DONDE EN LUGAR DE DIÁLOGO EXISTAN ENFRENTAMIENTOS Y ACUSACIONES O INSULTOS DE UNOS A OTROS; POR PARTE DE ESTA PRESIDENCIA Y DE LA REPRESENTACIÓN QUE ME HONRA TENER EN ESTE CONSEJO GENERAL, REITERO LA INVITACIÓN A TODOS USTEDES PARA QUE NO PERMITAMOS QUE EL PROCESO ELECTORAL SE DESVIRTÚE, QUE CONTINUEMOS MANTENIENDO EL CLIMA DE RESPETO, DE CIVILIDAD, DE CONCORDIA, DE COLABORACIÓN, DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE HASTA ESTE MOMENTO SE HA ADVERTIDO EN TODOS LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ÉSA ES UNA SITUACIÓN QUE HA SIDO OBJETO DE MUCHO RECONOCIMIENTO EN OTROS INSTITUTOS ESTATALES Y LO DEBEMOS ATESORAR Y LO DEBEMOS PRESERVAR CON TODO COMO PODAMOS; QUE PERSISTA LA CIVILIDAD, QUE PERSISTA EL RESPETO, ESTOY SEGURA DE QUE DE ESA MANERA PODREMOS ENTREGAR BUENAS CUENTAS AL FINAL DEL PROCESO ELECTORAL. ES TODO CUANTO TENGO QUÉ DECIR. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO CARLOS SÁNCHEZ PREVE.-----

LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**: BIEN, NADA MÁS PARA HACER UNAS PUNTUALIZACIONES, PORQUE ORIGINALMENTE ME HABÍA CAUSADO UN POCO DE RUIDO EL HECHO DE QUE UNO DE LOS PUNTOS PROPUESTOS ERA ANALIZAR EL INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS, PERO VEO QUE NO SE TRATA DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL; ESO YA



ME DEJA TRANQUILO, LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL SE HAN ESTADO CUMPLIENDO EN TODOS SUS TÉRMINOS. RESPECTO DEL PUNTO QUE SE MENCIONA DE UN FUNCIONARIO DEL INSTITUTO, SI BIEN COMO DICE EL REPRESENTANTE DEL PRD, NO ES PARTE DEL CONSEJO GENERAL, COMO TAL EN LA TOMA DE DECISIONES, YO SÍ CREO QUE EL CONDUCTO PARA HACER LLEGAR ÉSE TIPO DE SEÑALAMIENTOS, PUES SERÍAN EN TODO CASO LOS ESTABLECIDOS EN LA PROPIA LEY, EN LA FORMA Y EN LOS TÉRMINOS QUE LA PROPIA LEY ENMARCA; Y RESPECTO DE LAS ENCUESTAS, PUES EFECTIVAMENTE HAY ESA DUALIDAD EN CUANTO A LO PENAL Y LO ELECTORAL; PERO EN LO ELECTORAL ESTÁ CLARO Y TAMBIÉN HAY YA LA TRANQUILIDAD DE QUE EL PARTIDO HA ACTUADO EN CONSECUENCIA PRESENTANDO LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** DAREMOS AHORA EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CON EL TEMA QUE PROPUSO EN ESTE PUNTO DE ASUNTO GENERALES.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** SÍ, BUENAS NOCHES. DESAFORTUNADAMENTE LA POLARIZACIÓN DEL PROCESO HA HECHO QUE MUCHAS COSAS SEAN SUBJETIVAS, MUY DIFÍCILES DE PROBAR, EN TODO CASO QUEDAN SÓLO LAS DENUNCIAS DE HECHOS, COMO LAS PRESENTADAS POR ACCIÓN NACIONAL Y LO CONDUCENTE ES ACUDIR AL TRIBUNAL; SIN EMBARGO, CON MESURA HACER SEÑALES DE ALERTA. QUIERO PLANTEAR EN PRIMER TÉRMINO UN ASUNTO DONDE PEDIRÍA QUE ESTE CONSEJO TOMARA PUNTUAL NOTA, DADO QUE POR CIERTAS COINCIDENCIAS HA HABIDO ALGUNAS RENUNCIAS EN ALGUNOS CONSEJOS DISTRITALES, POR LO MENOS MÁS QUE EN ANTERIORES PROCESOS; Y LA CONTROVERSIA QUE SE DIO CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE CARMEN HACE 3 AÑOS; PLANTEAR QUE TOMEN ATENCIÓN CON EL CONSEJO DEL DISTRITO XVII QUE PRESIDE ALEJANDRO COOL TZAB; EN UNA COINCIDENCIA, FINALMENTE CADA UNO DE ELLOS TIENE SUS DERECHOS POLÍTICOS, PERO SON HERMANOS, CON EL CANDIDATO DE "UNIDOS POR CAMPECHE" AL CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE DZITBALCHÉ EN EL MUNICIPIO DE CALKINÍ, QUE SE LLAMA JOSÉ ANICETO COOL TZAB, HERMANO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL; ENTONCES, HAY CIERTAS IRREGULARIDADES, CIERTOS PLANTEAMIENTOS DE CONTROVERSIA EN CALKINÍ; COMO YO PLANTEABA AL PRINCIPIO, HAY COSAS DIFÍCILES DE PROBAR, HAY MUCHAS



SUBJETIVIDADES PERO NO ESTÁ DEMÁS QUE ESTE CONSEJO OBSERVE CON DETENIMIENTO EL COMPORTAMIENTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, PARTICULARMENTE EN CALKINÍ, POR EL GRADO DE PARENTESCO DIRECTO QUE HAY ENTRE EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO Y EL CANDIDATO DE "UNIDOS POR CAMPECHE" A LA JUNTA MUNICIPAL; ME PARECE QUE LA CONDUCTA DE ESTE CONSEJERO DISTRITAL, MUNICIPAL, DADO QUE SOLAMENTE ES UN DISTRITO, NO ESTÁ SIENDO DEL TODO CORRECTO; ME PARECE QUE HAY, COMO CASI EN TODO EL RESTO DEL ESTADO, UN ÁNIMO DE POLARIZACIÓN Y SÍ QUEREMOS HACER LA DENUNCIA PÚBLICA, ESPERANDO QUE ÉSTE CONSEJO TOME CARTA EN EL ASUNTO, EN VIRTUD DE QUE ESTE CONSEJO LO NOMBRÓ COMO PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO; SI BIEN ES CIERTO QUE PRIMERO FUE EL NOMBRAMIENTO Y LUEGO LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EL REGISTRO DE CANDIDATURAS Y COMO HERMANOS AMBOS TIENEN BAJO GUARDA SUS DERECHOS POLÍTICOS, NO ESTARÍA DE MÁS UNA LLAMADA DE ATENCIÓN PORQUE SÍ HAY DISTINTAS CONTROVERSIAS EN CALKINÍ. ESO EN PRIMER TÉRMINO. EN SEGUNDO TÉRMINO YO QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE ALGO QUE FUE PÚBLICO, QUE FUERON GRABACIONES ILEGALES HECHAS A LA CONSEJERA PRESIDENTA Y A UN SERVIDOR POR EL ENTONCES CANDIDATO AL GOBIERNO DEL ESTADO, COMPRADO AHORA POR ACCIÓN NACIONAL, Y DESAFORTUNADAMENTE ESTA PRÁCTICA DE LLAMADAS TELEFÓNICAS INTIMIDATORIAS PROVIENEN DE GENTES CERCANAS A BROWN GANTÚS INTENTANDO INTIMIDAR, AMEDRENTAR Y OFRECER RECURSOS ECONÓMICOS A DISTINTOS CANDIDATOS DEL PRD EN TODO EL ESTADO; PARTICULARMENTE Y EL CASO CONCRETO ES EL DEL CANDIDATO A DIPUTADO LOCAL POR EL II DISTRITO, LUIS MOO TURRIZA, QUIEN HA ESTADO RECIBIENDO LLAMADAS PARA INTENTAR PRESIONARLO Y AMEDRENTARLO POR GENTE DIRECTAMENTE VINCULADA CON BROWN GANTÚS; EN ESTE CASO, QUE ASUMA LA RESPONSABILIDAD, NOSOTROS NO TENEMOS LA COSTUMBRE DE GRABAR LLAMADAS DE MANERA ILEGAL, MUCHO MENOS DE DARLAS A CONOCER A MEDIOS DE CIRCULACIÓN CLARAMENTE VINCULADOS CON UN PARTIDO POLÍTICO Y SÍ, DADO QUE HAN MANIFESTADO SU ADHESIÓN PÚBLICA A ACCIÓN NACIONAL, EL CASO DE VÍCTOR MAYA CARRANZA, DE ARACELI GARCÍA ZALAYANDIA, DE JAIME OJEDA PERALTA, QUE SE ABSTENGAN DE ESTABLECER ALGÚN CONTACTO PERSONAL O TELEFÓNICO CON EX COMPAÑEROS DEL PRD, QUE SON CANDIDATOS,



PORQUE ENTONCES ESTARÍAMOS ANTE LA PRESUNCIÓN QUE ESTARÍAN HACIÉNDOLO POR INSTRUCCIONES DE GENTE DE ACCIÓN NACIONAL; NO ESTOY ACTUANDO, SINO SOLAMENTE ESTOY PLANTEANDO QUE HABRÍA LA PRESUNCIÓN DE ESTAR ACTUANDO BAJO ESTAS CONDICIONES; ENTONCES, SÍ DEJAR MUY CLARO EL PRIMER TEMA DEL CONSEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE CALKINÍ, CON SU PRESIDENTE Y CON EL HERMANO QUE ESTÁ COMO CANDIDATO DE “UNIDOS POR CAMPECHE” Y EN SEGUNDO TÉRMINO QUE ASUMA ACCIÓN NACIONAL LA RESPONSABILIDAD DE SUS NUEVAS ADQUISICIONES EN EL CASO DE BROWN GANTÚS Y DE SUS ANIMALITOS Y SEGUIDORES QUE AHORA ESTÁN EN ÉSE PARTIDO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** ¿ALGUNA INTERVENCIÓN?. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.---

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** GRACIAS. VOY A UTILIZAR LA MISMA PALABRA QUE UTILIZÓ HACE UN MOMENTO SEÑOR REPRESENTANTE DEL PRD. ES SIMPÁTICO QUE AHORA USTED HABLE DE ACHACARNOS RESPONSABILIDADES QUE PUES AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO LE COMPETEN; CADA QUIEN ES RESPONSABILIDAD DE SUS ACTOS Y CADA CIUDADANO ES RESPONSABILIDAD DE LOS ILÍCITOS QUE PUDIERA COMETER O DE LAS ACTIVIDADES QUE PUDIERA HACER; VOY A SUGERIRLE LA MISMA SUGERENCIA QUE USTED HIZO HACE UNOS MINUTOS EN LA MESA SEÑOR REPRESENTANTE, DENUNCIE ANTE LAS INSTANCIAS ADECUADAS, NO CONSIDERO QUE SEA EL LUGAR ADECUADO PARA EXPONER ESAS SITUACIONES, CUANDO USTED MISMO HACE UNOS MINUTOS DIJO QUE ESE TIPO DE COSAS SE DEBEN DENUNCIAR ANTE LAS INSTANCIAS ADECUADAS; PROMUEVA SU INCONFORMIDAD, ELABORE SU QUEJA Y PROCEDA CON ELLO. MUCHAS GRACIAS.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** RESPECTO DEL..., -----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS:** MOCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA EN BASE AL ARTÍCULO 44, YO NO HE PLANTEADO EN NINGÚN MOMENTO QUE SEA ACCIÓN NACIONAL, YO DIJE MUY CLARAMENTE AL FINAL DE MI INTERVENCIÓN QUE CABRÍA LA PRESUNCIÓN; YO NO HICE NINGUNA ACUSACIÓN DIRECTA A ACCIÓN NACIONAL.-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN:** UNA MOCIÓN SEÑORA PRESIDENTA, HABLÓ DE ADQUISICIONES Y ANIMALITOS; ENTONCES, NO CREO QUE SEA LA PALABRA CORRECTA PARA EXPRESARSE DE UN



CIUDADANO, NI TAMPOCO CREO QUE ESTÉ SOMETIÉNDOSE EL SEÑOR REPRESENTANTE A LAS RECOMENDACIONES DE ESTE CONSEJO QUE HICIERON HACE UN MINUTO. NUEVAMENTE NUESTRO REPRESENTANTE MUESTRA UNA INCONGRUENCIA O EL REPRESENTANTE DEL PRD, MUESTRA UNA INCONGRUENCIA.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: ES CORRECTO, REITERO EL LLAMADO AL RESPETO POR FAVOR. Y RESPECTO AL ASUNTO DEL CONSEJO DISTRITAL XVII, QUISIERA PEDIRLE AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUE SI EXISTE ALGÚN DOCUMENTO O ALGUNA CUESTIÓN QUE FORMALMENTE SE PUDIERA PRESENTAR AL INSTITUTO PARA ACTUAR RESPECTO DE LA SITUACIÓN QUE PLANTEA CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO XVII, SI ES QUE EXISTE PARCIALIDAD EN SU ACTUACIÓN O ALGUNA COSA PARECIDA, ALGO QUE PUDIERA ENTURBIAR EL PROCESO ELECTORAL, NO DUDEN QUE EL CONSEJO Y EL INSTITUTO ACTUARÁ, HARÁ LO NECESARIO PARA CORREGIR ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE PUDIERAN SER IRREGULARES; HASTA EL MOMENTO, QUIERO SEÑALAR QUE NI EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, NI EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA OBRA NINGUNA REFERENCIA NEGATIVA RESPECTO DEL PRESIDENTE O DE ALGÚN OTRO INTEGRANTE DEL CONSEJO DISTRITAL XVII, PERO SI EXISTIESE, SOLICITO ATENTAMENTE NOS LA HICIERA LLEGAR PARA QUE PODAMOS ACTUAR EN CONSECUENCIA. ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?. (PAUSA). PASAMOS AL SIGUIENTE ASUNTO Y TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE”.-----

LICENCIADO **LUIS R. HERNÁNDEZ ZAPATA**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. COMO MUESTRA DE QUE LA COALICIÓN ES RESPETUOSA DE LA ACTUACIÓN DE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y HACIENDO ECO DEL LLAMADO QUE TUVIERAN A BIEN HACERNOS LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES POR CONDUCTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA, LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL TIENE A BIEN RETIRAR EL PUNTO DE INTERVENCIÓN A EFECTO DE QUE EL DÍA DE MAÑANA SE ABORDE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO; ES UNA SOLICITUD QUE ESTA REPRESENTACIÓN, EN APEGO A LA LEGALIDAD Y CONFORME SEÑALA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACE DE MOTU PROPIO Y QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES A MODO DE SER REDUNDANTE Y DE ENVIAR UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA DE



QUE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” RESPETA LOS ACUERDOS, RESPETA LA LEGALIDAD Y SIEMPRE SE CONDUCE CON APEGO Y RESPETO A LOS LLAMADOS DEL ÓRGANO ELECTORAL. ES TODO Y CUANTO.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: NO HAY INCONVENIENTE POR PARTE DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE ATENDER LA SOLICITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FIRMARON EL DOCUMENTO QUE HEMOS RECIBIDO EL DÍA DE AYER; SIN EMBARGO EL DÍA DE MAÑANA TENEMOS UNA ACTIVIDAD PROGRAMADA A LAS 10 HORAS, SE TRATA DEL SIMULACRO FINAL DEL PREP; DE MANERA QUE LES PEDIRÍA QUE NOS PERMITAN CALENDARIZAR ESTA REUNIÓN Y EN SU OPORTUNIDAD LOS CONVOCAMOS PARA QUE PUEDA LLEVARSE A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO. DÍGAME SEÑOR REPRESENTANTE. (SE DIRIGE AL REPRESENTANTE DEL PAN).-----

LICENCIADO **ROGER ENRIQUE MARÍN MARTÍN**: YO CONSIDERO QUE SI SE HIZO LA SOLICITUD DE TRATAR UN ASUNTO, ESTE MOMENTO ES UN BUEN MOMENTO PARA DESAHOJARLO, NO VEO LA RAZÓN DE APROVECHAR EL MICRÓFONO PARA NUEVAMENTE JUGAR UNA DOBLE..., UN DOBLE JUEGO..., UNA DOBLE ESTRATEGIA; O SEA, NO TIENE NADA QUÉ VER EL RESPETO CON EL TRABAJAR UN ASUNTO QUE PREVIAMENTE SE SOLICITÓ; AHORA RESULTA QUE EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “UNIDOS POR CAMPECHE” CAMBIA SU DECISIÓN DE PARTICIPAR Y TRATAR EL ASUNTO PORQUE..., EN ARAS DEL RESPETO, PERO NO LE ENCUENTRO LA RELACIÓN.-----

LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**: EN PRIMER LUGAR RESPETAMOS EL DERECHO QUE TIENEN TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE RETIRAR CUALQUIER PUNTO QUE HAYAN PROPUESTO A DISCUSIÓN; EN SEGUNDA INSTANCIA, LA DIFERENCIA ES QUE EL ASUNTO QUE PROPONEN LOS REPRESENTANTES FIRMANTES DEL DOCUMENTO ES UNA PROPUESTA DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL; NO ES UN ASUNTO DE MERA DISCUSIÓN, SINO QUE SE TRATA DE LA PROPUESTA PARA INTEGRAR UN DOCUMENTO, UN ACUERDO EN TODO LO QUE ELLO SIGNIFICA; POR LO TANTO, ES NECESARIO COMO LO HACEMOS SIEMPRE QUE VAMOS A APROBAR UN PROYECTO DE ACUERDO, LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA EN LA QUE HAGAMOS EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE; POSTERIORMENTE, SI PROCEDE, SE LLEVARÍA EL ASUNTO A UNA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL. CREO QUE CON ESTO AGOTAMOS LOS PUNTOS



QUE SE INCORPORARON A LOS ASUNTOS GENERALES Y CON ELLO SE AGOTÓ EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN. LE VOY A PEDIR ATENTAMENTE A LOS REPRESENTANTES QUE NO SE RETIREN PORQUE CONCLUIDA LA SESIÓN VAMOS A HACER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CUBÍCULOS QUE LES SERÁN ASIGNADOS PARA LOS DÍAS PREVIOS Y EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, COMO LO HEMOS HECHO EN LOS PROCESOS ANTERIORES. SIENDO LAS 20 HORAS CON 21 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO SE DECLARA CLAUSURADA LA 6ª. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009. AGRADEZCO A TODOS SU ASISTENCIA, QUE TENGAN MUY BUENAS NOCHES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO EL SECRETARIO EJECUTIVO
GENERAL

LICDA. CELINA DEL CARMEN CASTILLO LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
CERVERA ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R. LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS
SARAVIA LÓPEZ

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA LIC. CARLOS MANUEL SANCHEZ
PREVE

LIC. JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA DR. JORGE GABRIEL GASCA SANTOS